

4.1.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales que fueron consignados, removidos o sentenciados

**Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales que fueron consignados, removidos o sentenciados,
2012-2018**

Servidores públicos que fueron:	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Consignados/as	28	0	4	3	1	3	0
Removidos/as	24	0	2	1	0	0	0
Sentenciados/as	19	1	1	2	2	2	0
Total	71	1	7	6	3	5	0

Descripción

En el año 2018, ninguna persona servidora pública con funciones jurisdiccionales en el TSJCDMX fue consignada, removida o sentenciada.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección General Jurídica, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personas servidoras públicas con funciones jurisdiccionales, consignadas, removidas o sentenciadas.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Notas: Las sentencias se refieren a las dictadas por los y las juezas de primera instancia, en algunos de los casos las sentencias fueron modificadas por apelaciones o amparos. Para 2014 se incluyen 4 casos de personas con plazos de técnicos y administrativos especializados adscritos a juzgados. De los casos consignados, dos de las personas abandonaron su empleo y una más presentó su renuncia.</p>	N.A.

4.1.2	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Número de las y los servidores públicos con funciones jurisdiccionales sentenciados según delito y sentencia

Número de las y los servidores públicos con funciones jurisdiccionales sentenciados según delito y sentencia, 2012-2018

Año	Delito	Sentencia [Años de prisión]	Núm. de funcionarios
2012	Prevaricación	1 año	1
	Hostigamiento sexual	6 meses	1
	Abuso de autoridad	4 años, 3 meses, 22 días	1
	Extorsión en grado de tentativa	8 meses, 26 días	1
	Extorsión agravada	5 años	1
	Usurpación de profesión y fraude	10 años, 10 meses y 15 días	1
	Denegación de justicia	2 años	1
	Fraude genérico agravado	6 años, 1 mes, 3 días	1
	Fraude equiparado diversos 3	11 años, 6 meses	1
	Fraude equiparado diversos 7	5 años, 9 meses	1
	Fraude genérico continuado	5 años, 5 meses, 7 días	1
	Fraude genérico	7 años, 7 días	1
	Falsificación de documentos	4 años	1
	Falsificación o alteración y uso indebido de documentos	4 años, 6 meses	1
	Uso de documento falso público	3 años	1
	Robo calificado	6 años, 6 meses	1
	Ejercicio ilegal del servicio público	6 meses	1
	Ultrajes a la autoridad	90 días de semilibertad	1
	Cohecho	1 año	1
Subtotal 2012			19
2013	Fraude equiparado	5 años, 3 meses	1
Subtotal 2013			1
2014	Ejercicio ilegal del servicio público	2 años	1
Subtotal 2014			1
2015	Prevaricación	Trámite y se dictó auto de formal prisión	1
	Ejercicio ilegal del servicio público	2 años	1
Subtotal 2015			2
2016	Prevaricación	1 año, 3 meses	1
	Extorsión	4 años, 9 meses	1
Subtotal 2016			2
2017	Ejercicio ilegal del servicio público	3 años, 3 meses	1
	Prevaricación	2 años	1
Subtotal 2017			2
2018	n.a.	n.a.	n.a.
Total general			27

Descripción

Entre los años 2012 y 2017, hubo 27 personas servidoras públicas con funciones jurisdiccionales sentenciadas. En 2018, no se presentó ningún caso.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección General Jurídica, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Personas servidoras públicas con funciones jurisdiccionales sentenciadas. Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Nota: Para el año 2014 se trata de una persona con plaza de administrativo especializado que estaba adscrita a un juzgado.</p> <p>n.a. = No aplica [No existe el dato].</p>	N.A.

4.2.1	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Presupuestos para el Gobierno de la Ciudad de México, el TSJCDMX y el CJCDMX, entre otros indicadores económicos

Presupuestos para el Gobierno de la Ciudad de México, el TSJCDMX y el CJCDMX, entre otros indicadores económicos, 2012-2018

Tipo de indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Producto Interno Bruto de la Ciudad de México	2,633.9	2,673.1	2,729.9	2,836.5	2,961.6 ^R	3,047.3 ^R	**
Presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México	138,043.1	144,142.9	156,837.6	169,222.6	181,334.4	198,966.0	226,851.9
Presupuesto ejercido del TSJCDMX	4,237.9	4,559.3	5,289.8	6,176.4	6,732.6	6,048.0	6,733.6
Presupuesto ejercido del CJCDMX	174.0	185.5	198.0	210.9	225.1	251.2	220.8
Remuneraciones al personal*	3,725.8	3,943.6	3,943.6	4,327.5	4,849.5	5,099.9	5,365.4
Compra de materiales y suministros*	59.2	53.5	50.2	48.4	58.6	67.6	68.9
Bienes muebles, inmuebles y obra pública*	54.4	78.0	317.1	383.3	959.8	14.4	284.7
Capacitación*	14.1	16.6	16.6	10.5	16.4	7.0	15.2

Descripción

En los últimos 7 años, el presupuesto ejercido [aprobado más autogenerados] del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México pasó de 4,237 millones de pesos en 2012 a 6,733 millones de pesos en el 2018. El del Consejo pasó de 174 a 220.8 millones. En el año 2018, del presupuesto total del TSJCDMX y del CJCDMX, el 77.2% se destinó a remuneraciones del personal, el 1.0% a la compra de materiales y suministros, el 4.1% a bienes muebles, inmuebles y obra pública, y el 0.2% a capacitación.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2012-2017, Año base 2013, INEGI, Dirección de Enlace Administrativo del CJCDMX y Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Presupuesto.</p> <p>Desagregación: Diversos indicadores económicos.</p> <p>Período de reporte: 2012-2018.</p> <p>Notas: Las cifras del PIBE para los años 2012-2016 difieren de las publicadas en el Anuario 2018, en razón de las actualizaciones que en este rubro realiza el INEGI. Las cifras están referidas a millones de pesos.</p> <p>* Agrega el gasto del TSJCDMX y el CJCDMX.</p> <p>^R La cifra para los años 2016 y 2017 son cifras revisadas, no definitivas.</p> <p>** A la fecha del cierre del presente Anuario Estadístico, aún no se encontraba disponible en el INEGI la cifra del PIBE de la Ciudad de México para 2018.</p>	N.A.

4.2.2	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Estructura porcentual del presupuesto ejercido por el TSJCDMX en diversos rubros

Estructura porcentual del presupuesto ejercido por el TSJCDMX en diversos rubros, 2012-2018

Rubros	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Remuneraciones del personal	84.2%	82.9%	76.4%	69.9%	69.2%	81.2%	76.7%
Otros gastos	12.9%	14.4%	16.4%	22.9%	15.5%	17.4%	18.3%
Inversiones	1.2%	1.0%	4.7%	5.3%	6.2%	0.2%	0.2%
Compra de bienes y servicios	1.4%	1.7%	2.2%	1.6%	8.8%	1.1%	4.5%
Capacitación	0.3%	0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%	0.2%
Total	100.0%						

Descripción

Considerando solamente el presupuesto del TSJCDMX, del año 2012 al 2018, se observa una disminución en el porcentaje del presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad de México destinado a remuneraciones del personal, al pasar del 84.2% al 76.7%. En cuanto a inversiones el presupuesto disminuyó del 1.2% al 0.2%, y la capacitación, en menor porcentaje, al pasar de 0.3% al 0.2%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección de Recursos Financieros del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Capítulos de gasto.</p> <p>Desagregación: Rubros de gasto.</p> <p>Período de reporte: 2012-2018.</p> <p>Nota: El rubro “Otros” se refiere a servicios generales y a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</p>	$\%Pg = \left(\frac{g}{Tg} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pg = Porcentaje del presupuesto ejercido por el TSJCDMX.</p> <p>g = Gasto aplicado a diferentes rubros.</p> <p>Tg = Total del gasto ejercido por el TSJCDMX en 2012-2018.</p>

4.2.3	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Monto y porcentaje del presupuesto ejercido en primera y segunda instancia, respecto del presupuesto total ejercido por el TSJCDMX

Monto y porcentaje del presupuesto ejercido en primera y segunda instancia, respecto del presupuesto total ejercido por el TSJCDMX, 2012-2018

Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Juzgados [1 ^a instancia]	2,432,053,821	2,625,699,383	2,997,212,608	3,910,480,988	4,302,316,791	3,384,434,529	3,811,213,677
Salas [2 ^a instancia]	947,055,462	1,055,095,225	932,317,910	1,267,708,645	1,383,823,562	1,635,424,086	1,176,414,218
Resto	858,798,466	878,526,426	930,201,171	998,176,157	1,046,431,130	1,028,172,380	1,745,926,818
Total	4,237,907,749	4,559,321,035	4,859,731,690	6,176,365,790	6,732,571,483	6,048,030,995	6,733,554,713

Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Juzgados [1 ^a instancia]	57.4%	57.6%	61.7%	63.3%	63.9%	56.0%	56.6%
Salas [2 ^a instancia]	22.3%	23.1%	19.2%	20.5%	20.6%	27.0%	17.5%
Resto	20.3%	19.3%	19.1%	16.2%	15.5%	17.0%	25.9%
Total	100.0%						

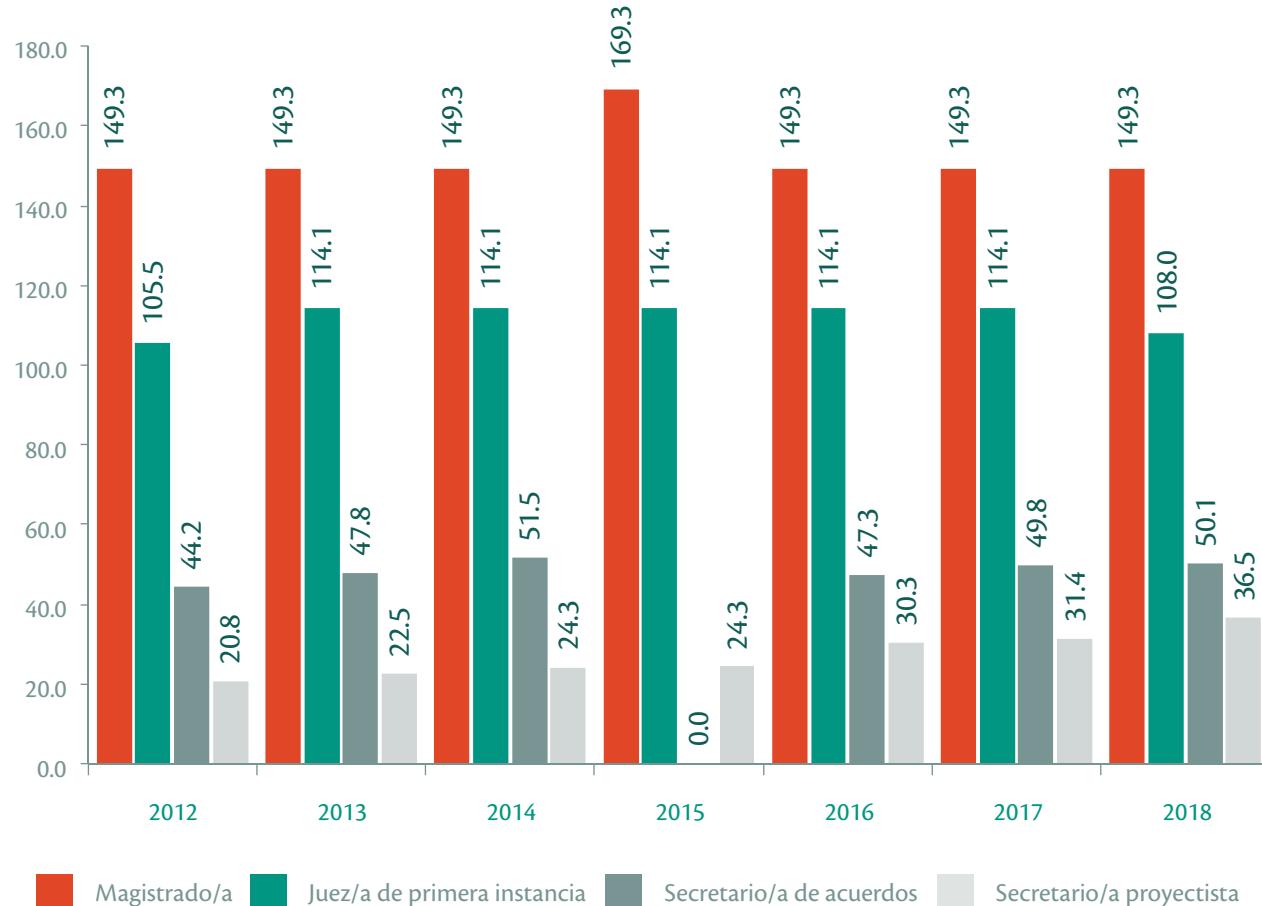
Descripción

En 2018, la mayor parte del presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad de México se ejerció en la primera instancia, lo que representó el 56.6%, seguido por la segunda instancia, con el 17.5%; mientras que el presupuesto destinado a las funciones administrativas del Tribunal equivalió al 25.9%. Esta estructura porcentual ha tenido ligeras variaciones en el periodo de 2012 a 2017.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Presupuesto ejercido por instancias del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Instancias del TSJCDMX.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Nota: "Resto" se refiere a las áreas administrativas.</p>	$\%G = \left(\frac{Ga}{P} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%G = Porcentaje del presupuesto ejercido en primera, segunda instancia o el resto.</p> <p>Ga = Presupuesto ejercido en primera, segunda instancia o el resto.</p> <p>P = Presupuesto total ejercido al TSJCDMX.</p>

4.2.4	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Proceso
		Promedio de remuneración mensual de las y los magistrados, las y los jueces, y las y los secretarios, en miles de pesos

Promedio de remuneración mensual de las y los magistrados, las y los jueces, y las y los secretarios, en miles de pesos, 2012-2018



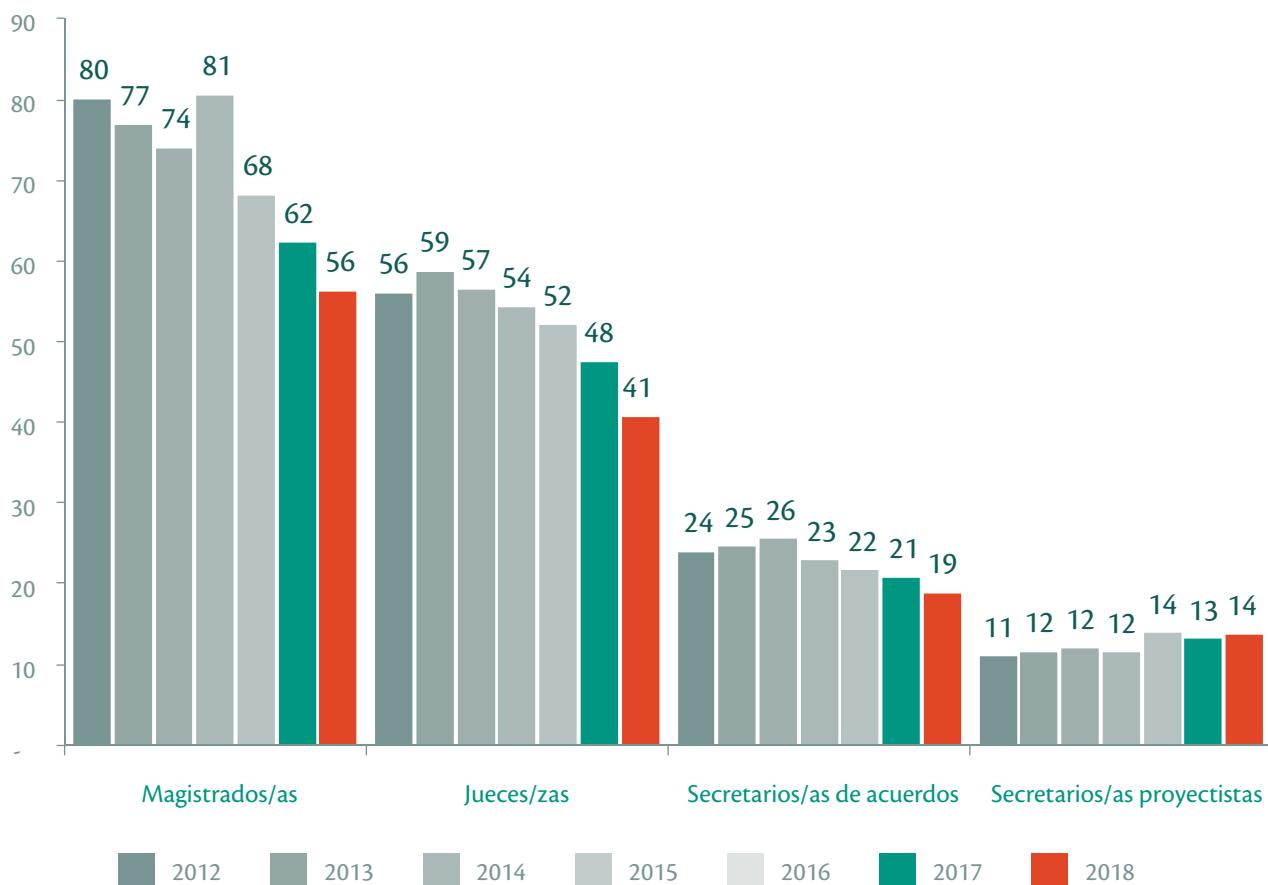
Descripción

En el año 2018, el ingreso promedio mensual de los cargos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se distribuía de la siguiente forma: para el caso de las y los magistrados \$149,000; para las y los jueces \$108,000; para el caso de las y los secretarios de acuerdos era de \$50,000 y para las y los secretarios proyectistas \$36,000.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Remuneración mensual.</p> <p>Desagregación: Remuneración de las y los magistrados, las y los jueces, las y los secretarios de acuerdos y proyectistas.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Notas: Las cifras están referidas a valores brutos. La remuneración de las y los jueces sólo incluye a los de primera instancia; la de las y los secretarios de acuerdos incluye a los de las salas, de primera instancia, de delitos no graves y de cuantía menor; la de las y los secretarios proyectistas incluyen sólo a los de órganos jurisdiccionales de primera instancia.</p>	$RS = \frac{RM}{1,000}$ <p>Donde:</p> <p>RS = Promedio mensual de la remuneración de magistrados/as, jueces/zas y secretarios/as, equivalente en salarios mínimos.</p> <p>RM = Remuneración mensual de magistrados/as, jueces/zas o secretarios/as.</p>

4.2.5	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Promedio mensual de las remuneraciones de las y los servidores públicos judiciales equivalentes en salarios mínimos

Promedio mensual de las remuneraciones de las y los servidores públicos judiciales equivalentes en salarios mínimos, 2012-2018



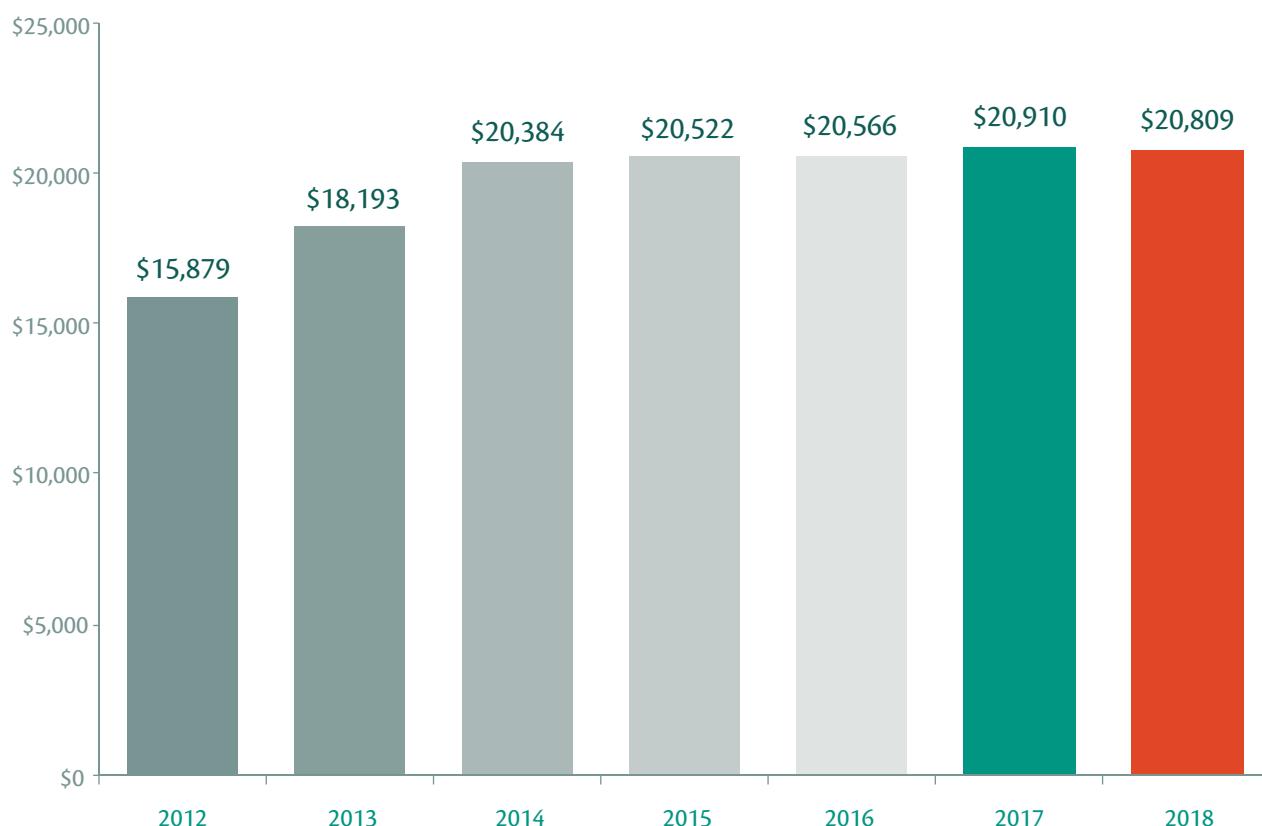
Descripción

Entre 2012 y 2018, las remuneraciones de las y los magistrados, las y los jueces, las y los secretarios de acuerdos, expresados en salarios mínimos, disminuyeron en 30%, 27% y 21%, respectivamente. Dichas remuneraciones para el caso de las secretarias/os proyectistas crecieron en 25%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos [CONASAMI].</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personal de carrera del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Remuneración de las y los magistrados, las y los jueces, las y los secretarios.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Nota: La disminución en el número de veces de salario mínimo en la remuneración media de las/los magistrados, jueces y secretarios de acuerdos se debe al aumento del salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.</p>	$RS = \frac{RM}{(SMG \times 30)}$ <p>Donde:</p> <p>RS = Remuneración mensual de magistrados/as, jueces/zas y secretarios/as, equivalente en salarios mínimos.</p> <p>RM = Remuneración media mensual de magistrados/as, jueces/zas o secretarios/as.</p> <p>SMG = Salario diario vigente en el área geográfica A, del año especificado.</p>

4.2.6	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Promedio mensual de las remuneraciones de las y los defensores de oficio

Promedio mensual de las remuneraciones de las y los defensores de oficio, 2012-2018



Descripción

Entre 2012 y 2018, las remuneraciones de las y los defensores de oficio crecieron de \$15,879 a \$20,809, lo que significó un aumento del 31%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Defensoras y defensores de oficio.

Desagregación: Remuneración de las defensoras/es de oficio.

Período de reporte: 2012-2018.

Nota: Las remuneraciones corresponden a valores brutos. De 2010 a 2012 se incluye a los Defensores de Oficio y Defensores de Oficio "B".

Fórmula

$$PR = \frac{PM}{NC}$$

Donde:

PR = Promedio mensual de la remuneración de las y los defensores de oficio.

PM = Promedio mensual del sueldo de todas las categorías de los defensores de oficio.

NC = Número de categorías de defensores de oficio.

4.2.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de computadoras con acceso a la red

Número de computadoras con acceso a la red, 2012-2018



Descripción	Fórmula
<p>El número de computadoras con acceso a la red informática se incrementó en un 17%, entre 2012 y 2018, pasando de 8,016 a 9,367. A partir de 2012, todos los equipos tienen acceso a la red.</p>	
Metadato	
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambas del TSJCDMX.	
Periodicidad: Mensual.	
Cobertura: Ciudad de México.	N.A.
Unidad de observación: Computadoras con acceso a la red.	
Período de reporte: 2012-2018.	
Nota: Los datos no son excluyentes.	

4.2.8	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Número de computadoras en los TSJ de las EFM

Número de computadoras en los TSJ de las EFM, 2016-2018

EFM	2016	2017	2018
Ciudad de México	9,620	9,911	9,367
Estado de México	7,479	5,924	6,034
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,532	2,236	3,872
Chihuahua	3,594	2,599	3,470
Nuevo León	n.d.	2,888	3,196
San Luis Potosí	1,677	1,200	2,385
Oaxaca	2,259	2,276	2,379
Chiapas	1,809	2,244	2,128
Sonora	2,348	2,330	1,919
Puebla	1,701	1,842	1,902
Guerrero	1,678	2,186	1,810
Hidalgo	1,583	1,552	1,780
Baja California	2,011	1,814	1,747
Tamaulipas	1,550	1,564	1,655
Morelos	1,572	1,529	1,610
Coahuila de Zaragoza	1,025	1,282	1,543
Querétaro	2,062	1,519	1,540
Quintana Roo	1,294	1,476	1,464
Sinaloa	1,472	1,368	1,395
Zacatecas	1,055	1,368	1,269
Durango	n.d.	1,070	1,264
Yucatán	1,087	1,142	1,142
Tabasco	1,427	1,444	1,098
Nayarit	900	922	925
Aguascalientes	805	840	892
Baja California Sur	n.d.	789	882
Campeche	748	773	753
Tlaxcala	422	734	717
Jalisco [1]	583	1,113	620
Colima	622	442	500
Guanajuato	4,008	3,658	n.d.
Michoacán de Ocampo	2,458	1,779	n.d.
Total	61,381	63,814	61,258

Descripción

Son cuatro poderes judiciales de las entidades federativas [Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Chihuahua] los que, en forma conjunta, absorben poco más de una tercera parte del total de las computadoras a nivel nacional.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM. Periodicidad: Anual. Cobertura: Nacional. Unidad de observación: Computadoras. Período de reporte: 2016-2018. Nota: [1] No se incluyen en la cifra reportada para 2018 las computadoras asignadas al Consejo de la Judicatura. n.d. = No disponible.	N.A.

4.2.9	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Número de cuentas de correo electrónico institucionales activas en órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia del TSJCDMX

Número de cuentas de correo electrónico institucionales activas en órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia del TSJCDMX, 2012-2018

Áreas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Juzgados	1,730	1,730	1,730	1,730	1,730	2,196	3,636
Salas	220	220	220	220	220	281	465
Resto de áreas del TSJ	450	450	450	450	450	573	949
Total	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	3,050	5,050

Descripción

Entre 2012 y 2018, el número de cuentas de correo electrónico institucionales activas en el TSJCDMX pasó de 2,400 a 5,050, lo que representa un incremento del 110%.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambas del TSJCDMX. Periodicidad: Anual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Cuentas de correo electrónico institucionales activas. Desagregación: Órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia del TSJCDMX. Periodo de reporte: 2012-2018. Nota: Resto de áreas del TSJCDMX se refiere a apoyo judicial y áreas administrativas. Las cifras de los años 2012 y 2013 fueron ajustadas con base en las actualizaciones realizadas por la entonces Dirección Ejecutiva de Informática.	N.A.

4.2.10	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Número y distribución porcentual de computadoras por órganos jurisdiccionales y áreas administrativas

Número y distribución porcentual de computadoras por órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, 2012-2018

Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Juzgados	5,148	5,153	5,265	5,453	5,770	5,918	5,673
Salas	1,453	1,464	1,565	1,570	1,569	1,570	1,501
Áreas administrativas	1,415	1,453	1,520	1,587	2,281	2,423	2,193
Total	8,016	8,070	8,350	8,610	9,620	9,911	9,367

Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Juzgados	64.2%	63.9%	63.1%	63.3%	60.0%	59.7%	60.6%
Salas	18.1%	18.1%	18.7%	18.2%	16.3%	15.8%	16.0%
Áreas administrativas	17.7%	18.0%	18.2%	18.4%	23.7%	24.4%	23.4%
Total	100.0%						

Descripción

Para el año 2018, del total de equipos de cómputo en el TSJCDMX [9,367], el 60.6% se ubicó en los juzgados, el 16.0% en salas y el 23.4% en áreas administrativas y de apoyo judicial.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Computadoras instaladas en el TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Áreas del TSJCDMX.</p> <p>Período de reporte: 2012-2018.</p>	$\%C = \left(\frac{NC}{TC} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%C = Porcentaje de computadoras por órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, por año.</p> <p>NC = Número de computadoras por órganos jurisdiccionales o área administrativa, por año.</p> <p>TC = Total de computadoras por año.</p>

4.2.11

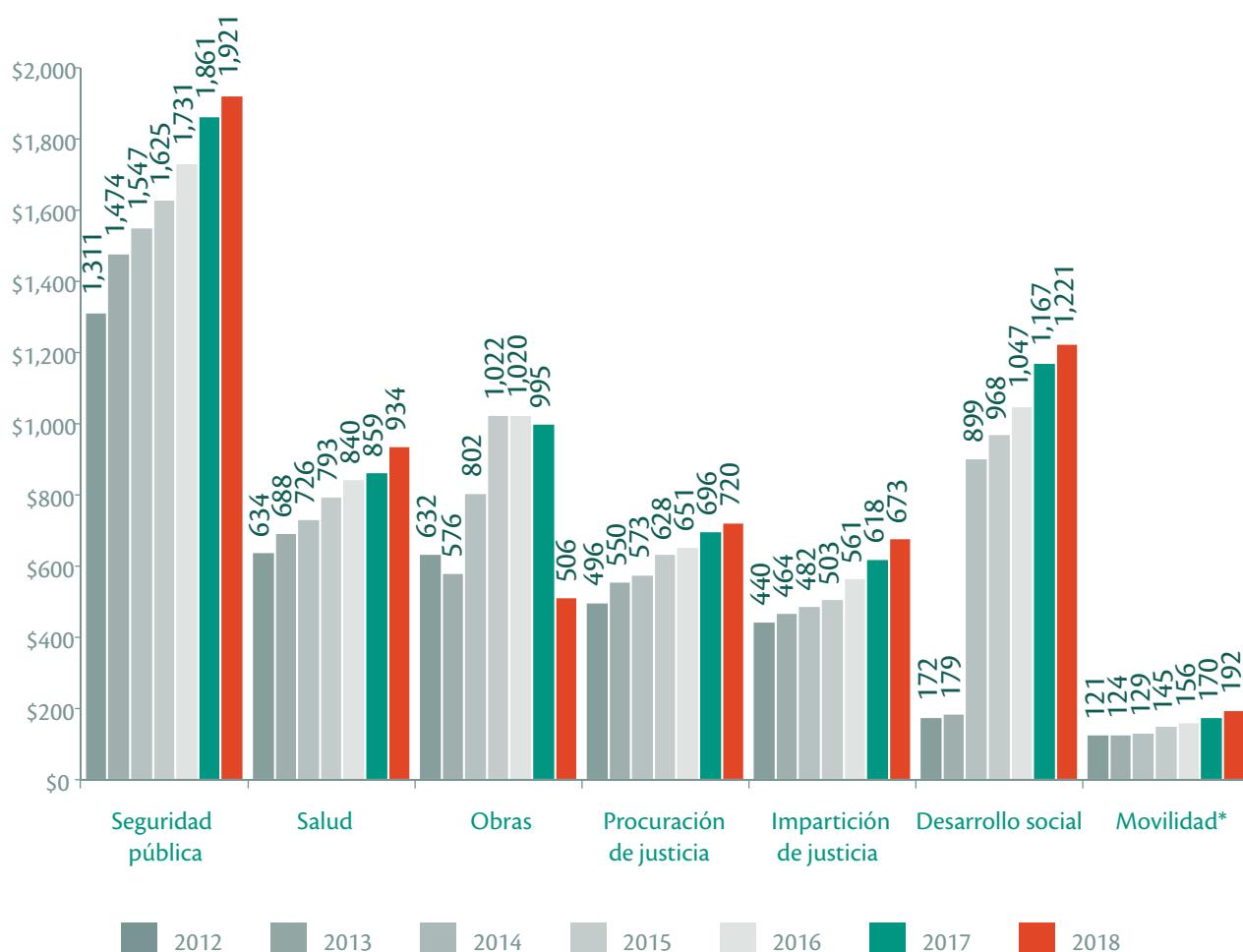
Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Pesos presupuestados por habitante en la Ciudad de México en distintos rubros

Pesos presupuestados por habitante en la Ciudad de México en distintos rubros, 2012-2018



Descripción

En el periodo considerado, los pesos presupuestados por habitante crecieron en todos los rubros. Los crecimientos porcentuales más significativos se dieron en desarrollo social [608%], movilidad [59%] e impartición de justicia [53%]. El único presupuesto que presentó un decremento fue el destinado a obras [20%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de decretos del presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2012-2018 y el CONAPO-Proyecciones de la población de las entidades federativas 2016-2050.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presupuesto en distintos rubros por habitante de la Ciudad de México.

Desagregación: Rubros programáticos de gasto.

Periodo de reporte: 2012-2018.

Notas: Para el cálculo de las cifras referidas a impartición de justicia se sumaron los presupuestos del TSJCDMX y del CJCDMX.

* Antes de 2015 se reportaba a la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Fórmula

$$P = \frac{Pr}{H}$$

Donde:

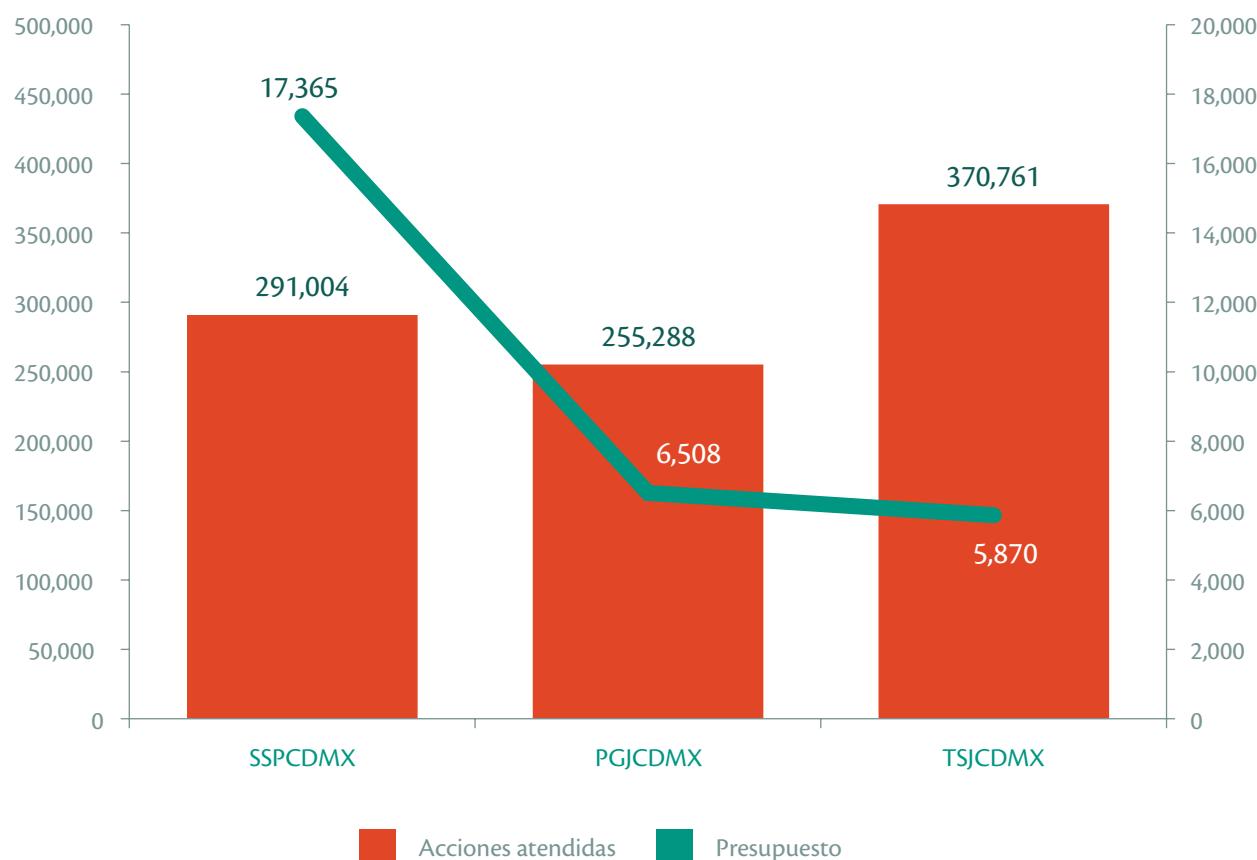
P = Pesos presupuestados en la Ciudad de México por habitante en diferentes rubros.

Pr = Presupuesto por rubro.

H = Número total de habitantes en la Ciudad de México.

4.2.12	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número comparativo entre las acciones atendidas y el presupuesto asignado a la SSPCDMX, la PGJCDMX y el TSJCDMX [millones de pesos]

Número comparativo entre las acciones atendidas y el presupuesto asignado a la SSPCDMX, la PGJCDMX y el TSJCDMX [millones de pesos], 2018



Descripción

En el año 2018, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México efectuó 291 mil remisiones. La Procuraduría General de Justicia, por su parte, abrió 255 mil carpetas de investigación y en el Tribunal Superior de Justicia ingresaron 370 mil expedientes. El presupuesto que se asignó para cada uno de esos años a tales instancias fue de 17,365, 6,508 y 5,870 millones de pesos, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, PGJCDMX, SSPCDMX y TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Presupuesto asignado y acciones de dependencias del GCDMX y el TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Presupuesto asignado y acciones de dependencias de GCDMX y el TSJCDMX.</p> <p>Periodo de reporte: 2018.</p> <p>Nota: Se entiende por “Acciones atendidas” para la SSPCDMX a las remisiones; en el caso de la PGJCDMX son las carpetas de investigación y para el TSJCDMX se refiere a los expedientes ingresados.</p>	N.A.

4.2.13

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Costo promedio por sentencia y resolución

**Descripción**

A partir del año 2012 y hasta 2016, se había venido registrando un aumento constante en el costo promedio de cada sentencia emitida por las y los jueces de los juzgados de primera instancia, pues pasó de \$9,846 a \$21,135; pero en 2018 se registró una disminución del 16% en relación con 2016. En el caso del costo promedio de las resoluciones en la segunda instancia, éste aumentó en el periodo que se presenta en un 84%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Recursos Financieros, órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Costo de sentencias y resoluciones.

Desagregación: Juzgados y salas.

Período de reporte: 2012-2018.

Fórmula

$$Cps = \frac{Sj}{Sr}$$

Donde:

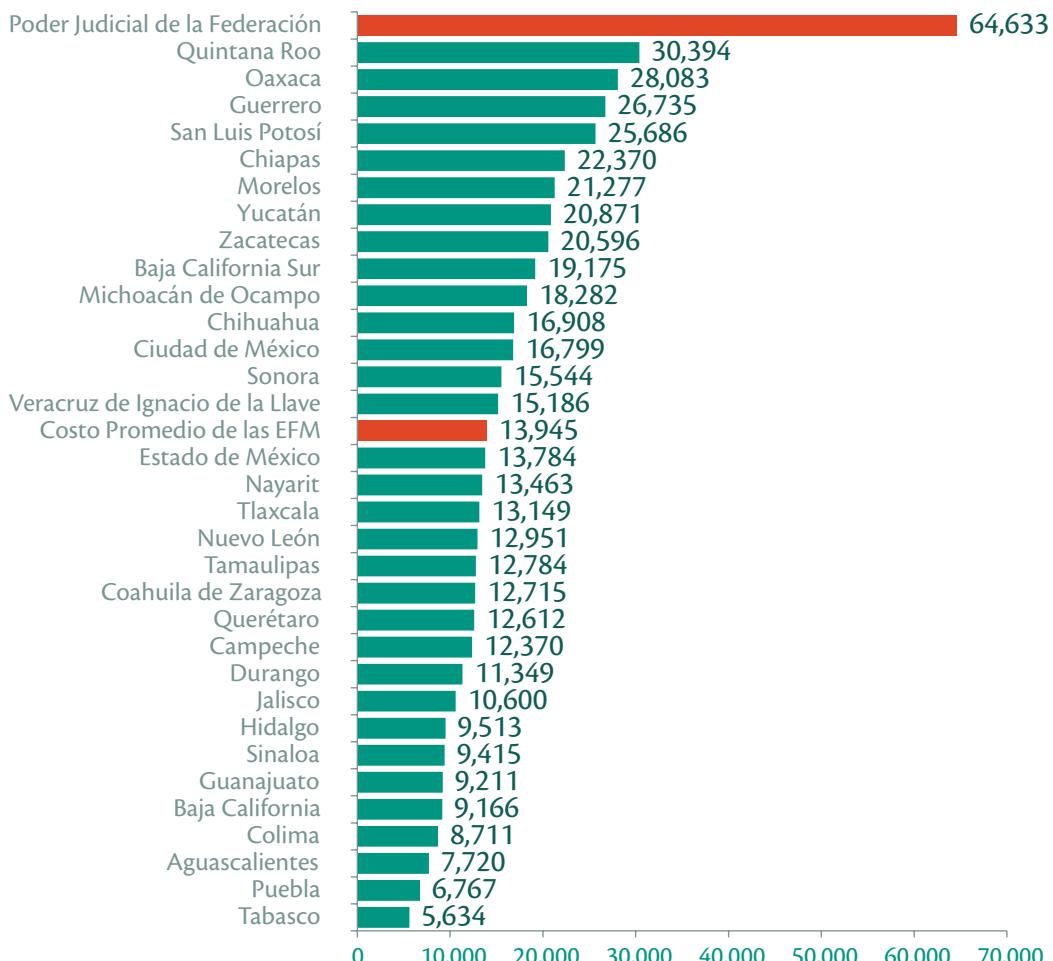
Cps = Costo promedio por sentencia y resolución en el TSJCDMX, según instancia.

Sj = Suma del presupuesto ejercido por juzgados o salas.

Sr = Número de sentencias en juzgados o número de resoluciones en salas.

4.2.14	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Resultado	Costo promedio por expediente en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial de la Federación

Costo promedio por expediente en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial de la Federación, 2018



Descripción

Existe una gran disparidad en los presupuestos de los poderes judiciales; considerando el monto total del presupuesto destinado a cada uno y dividiéndolo entre el total de expedientes ingresados en el año, se obtiene el costo promedio por expediente. De ello se desprende que, mientras el costo de cada expediente es de más de 64 mil pesos en el Poder Judicial de la Federación, el costo promedio total en los poderes judiciales de las EFM es de casi 14 mil pesos.

El costo de un expediente en el Poder Judicial de la Federación es más de 11 veces el costo de un expediente en el Poder Judicial del estado de Tabasco, el cual presentó el costo promedio por expediente más bajo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM y los presupuestos de egresos correspondientes. Para las cifras del Poder Judicial de la Federación, las fuentes son: el Informe Anual de Labores del Ministro Presidente de la SCJN y del CJF, y Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en primera y segunda instancia en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2018.</p>	$CP = \frac{P}{E}$ <p>Donde:</p> <p>CP = Costo promedio por expediente de los TSJ de las EFM y del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>P = Presupuesto del Poder Judicial de cada EFM o PJF.</p> <p>E = Número de expedientes de primera y segunda instancia de cada EFM o PJF.</p>

4.2.15

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Variación porcentual del presupuesto de los gobiernos
y de los poderes judiciales de las EFM

**Variación porcentual del presupuesto de los gobiernos
y de los poderes judiciales de las EFM, 2019**

EFM	2018*		2019*		Variación % en el periodo 2019-2018		%**
	Presupuesto Poder Judicial	Presupuesto del gobierno	Presupuesto Poder Judicial	Presupuesto del gobierno	Presupuesto Poder Judicial	Presupuesto del gobierno	
Chihuahua	1,735	66,850	1,910	72,217	10.07	8.0	2.6
Ciudad de México	6,083	226,852	6,082	234,016	-0.02	3.2	2.6
San Luis Potosí	1,102	43,835	1,234	47,853	12.00	9.2	2.6
Querétaro	816	40,107	854	37,582	4.56	-6.3	2.3
Morelos	610	22,792	523	24,653	-14.27	8.2	2.1
Guanajuato	1,671	81,236	1,759	83,416	5.28	2.7	2.1
Baja California Sur	298	16,416	356	16,910	19.48	3.0	2.1
Nuevo León	1,950	95,656	2,120	101,459	8.72	6.1	2.1
Coahuila de Zaragoza	834	47,702	1,030	49,370	23.44	3.5	2.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,723	113,655	2,585	128,362	50.03	12.9	2.0
Quintana Roo	686	28,416	685	34,579	-0.09	21.7	2.0
Michoacán de Ocampo	1,289	65,671	1,332	70,018	3.35	6.6	1.9
Baja California	965	50,629	1,000	54,934	3.64	8.5	1.8
Sonora	1,129	64,017	1,129	64,017	0.00	0.0	1.8
Zacatecas	490	30,463	519	29,833	6.01	-2.1	1.7
Aguascalientes	400	20,960	420	25,805	4.97	23.1	1.6
Tlaxcala	220	18,136	295	18,705	34.07	3.1	1.6
Tamaulipas	748	49,859	824	54,933	10.18	10.2	1.5
Nayarit	327	21,036	348	23,223	6.31	10.4	1.5
Jalisco	1,476	108,309	1,709	116,946	15.78	8.0	1.5
Campeche	302	19,591	309	21,180	2.15	8.1	1.5
Yucatán	540	40,813	591	40,587	9.38	-0.6	1.5
Guerrero	762	55,522	863	59,875	13.22	7.8	1.4
Durango	428	31,649	450	31,681	5.15	0.1	1.4
Oaxaca	819	67,020	915	69,787	11.71	4.1	1.3
Colima	208	16,730	216	18,138	3.85	8.4	1.2
Estado de México	3,553	280,706	3,434	291,059	-3.35	3.7	1.2
Hidalgo	468	42,147	536	46,272	14.49	9.8	1.2
Chiapas	1,022	89,270	1,036	91,845	1.33	2.9	1.1
Sinaloa	549	51,874	572	54,073	4.21	4.2	1.1
Tabasco	462	48,268	500	51,176	8.15	6.0	1.0
Puebla	509	85,882	580	91,735	13.92	6.8	0.6
Total	34,175	2,042,069	36,715	2,156,239	7.4	5.6	1.7

Descripción

En 2019, la Entidad Federativa que contó con el mayor monto de presupuesto fue el Estado de México, con un total de 291,059 millones de pesos, seguido por la Ciudad de México, con 234,016 millones de pesos.

Por lo que respecta al presupuesto asignado al Poder Judicial de cada Entidad Federativa, al Poder Judicial de la Ciudad de México se le destinó un presupuesto cuyo monto fue de 6,082 millones de pesos, seguido por el Poder Judicial del Estado de México, con un monto de 3,434 millones de pesos.

Entre 2018 y 2019, los poderes judiciales que registraron los mayores aumentos en sus presupuestos autorizados fueron: Veracruz [50%], Tlaxcala [34%] y Coahuila [23%]. En el caso de los Tribunales de Morelos, Estado de México y Quintana Roo, su presupuesto se redujo en el 2019 respecto de lo recibido en el 2018, mientras que el Poder Judicial de la CDMX prácticamente tuvo el mismo presupuesto del año anterior.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con base en leyes y decretos del Presupuesto de Egresos de las entidades federativas de México 2018.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Presupuesto de los gobiernos y de los poderes judiciales de las EFM.

Desagregación: EFM.

Período de reporte: 2019.

Notas: Las cifras están referidas al presupuesto autorizado especificado en cada uno de los decretos del Presupuesto de Egresos de las EFM.

* Cifras en millones de pesos.

** Se refiere al porcentaje del Poder Judicial respecto del Presupuesto del Gobierno.

Fórmula

$$\%Vp = \frac{(P - A)}{A} \times 100$$

Donde:

%Vp = Variación porcentual del periodo con respecto al periodo anterior.

P = Dato del periodo presente.

A = Dato del periodo anterior.

4.2.16	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Presupuesto asignado a los poderes judiciales del fuero común de las EFM y al Poder Judicial de la Federación

Presupuesto asignado a los poderes judiciales del fuero común de las EFM y al Poder Judicial de la Federación, 2019

EFM	Presupuesto Poder Judicial
Ciudad de México	6,082,208,554
Estado de México	3,434,224,324
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,584,753,190
Nuevo León	2,120,000,000
Chihuahua	1,909,528,489
Guanajuato	1,759,240,417
Jalisco	1,708,517,423
Michoacán de Ocampo	1,332,291,150
San Luis Potosí	1,234,365,119
Sonora	1,128,827,970
Chiapas	1,035,986,951
Coahuila de Zaragoza	1,030,000,000
Baja California	1,000,000,000
Oaxaca	915,270,853
Guerrero	863,077,000
Querétaro	853,565,482
Tamaulipas	824,000,978
Quintana Roo	685,035,576
Yucatán	590,944,856
Puebla	579,513,480
Sinaloa	572,450,515
Hidalgo	535,530,744
Morelos	523,000,000
Zacatecas	519,482,000
Tabasco	499,555,289
Durango	449,719,507
Aguascalientes	420,000,000
Baja California Sur	356,000,000
Nayarit	348,065,319
Campeche	308,710,807
Tlaxcala	294,954,132
Colima	216,000,000
Total EFM	36,714,820,124
Poder Judicial de la Federación	63,656,725,000

Descripción

En su conjunto, el presupuesto de los poderes judiciales del fuero común representa el 58% del presupuesto del Poder Judicial de la Federación. Del total presupuestado en materia de impartición de justicia, el 36.6% fue destinado a las entidades federadas y el 63.4%, al Poder Judicial de la Federación.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con base en leyes y decretos de Presupuesto de Egresos de las entidades federativas de México 2019 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2019. Periodicidad: Anual. Cobertura: Nacional. Unidad de observación: Presupuesto de los poderes judiciales de las EFM y del Poder Judicial de la Federación. Desagregación: EFM. Periodo de reporte: 2019. Nota: Las cifras están referidas al presupuesto autorizado en cada uno de los decretos del Presupuesto de Egresos de las EFM.	N.A.

4.2.17	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Porcentaje del presupuesto asignado en cada Entidad Federativa para los poderes judiciales locales de México

Porcentaje del presupuesto asignado en cada Entidad Federativa para los poderes judiciales locales de México, 2012-2018

EFM	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ciudad de México	2.8	2.9	2.7	2.6	2.7	2.7	2.7
Morelos	2.7	2.8	2.9	2.9	2.7	2.7	2.7
Chihuahua	2.0	1.9	1.9	2.2	2.7	3.2	2.6
San Luis Potosí	2.2	2.4	2.4	2.2	2.3	2.4	2.5
Quintana Roo	2.0	1.9	2.1	1.2	1.9	2.3	2.4
Guanajuato	2.3	2.5	2.1	2.1	2.0	2.1	2.1
Nuevo León	2.0	2.2	2.1	2.3	2.6	2.1	2.0
Querétaro	2.1	2.2	2.5	2.5	2.3	2.4	2.0
Michoacán de Ocampo	2.3	2.0	2.1	2.0	2.1	1.9	2.0
Aguascalientes	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	2.0	1.9
Baja California	2.1	2.2	2.1	2.6	2.1	2.1	1.9
Baja California Sur	1.4	2.0	1.6	1.6	1.8	1.8	1.8
Sonora	1.7	1.4	1.7	1.9	1.5	1.7	1.8
Coahuila de Zaragoza	1.0	1.1	1.3	1.2	1.3	1.6	1.7
Zacatecas	1.1	1.3	1.4	1.3	1.5	1.5	1.6
Nayarit	1.4	1.8	1.8	1.7	1.8	1.7	1.6
Campeche	1.7	1.6	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5
Tamaulipas	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.5
Guerrero	1.4	1.3	1.3	1.4	1.2	1.3	1.4
Jalisco	1.2	1.3	1.4	1.5	1.4	1.3	1.4
Durango	1.4	1.4	1.2	1.2	1.3	1.3	1.4
Yucatán	1.4	2.1	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Estado de México	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.5	1.3
Colima	1.6	1.6	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2
Oaxaca	1.2	1.2	1.3	1.2	1.3	1.3	1.2
Tlaxcala	1.5	1.5	1.5	1.5	1.3	1.2	1.2
Chiapas	1.2	0.6	1.0	1.0	1.0	1.2	1.1
Hidalgo	0.9	1.1	1.2	1.2	1.1	1.0	1.1
Sinaloa	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0	1.1
Tabasco	1.1	1.2	1.1	1.1	1.5	1.0	1.0
Puebla	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6

Descripción

Prácticamente, en los últimos 7 años, el monto del presupuesto de los Poderes Judiciales de las entidades federativas no ha rebasado el 3% del presupuesto total de los estados y de la Ciudad de México.

En 2018, sólo el 28% de las entidades federativas recibieron un presupuesto por arriba del 2% respecto del destinado al Gobierno, y de ellos, únicamente dos [CDMX y Morelos] alcanzaron el 2.7%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con base en leyes y decretos de Presupuesto de Egresos de las entidades federativas 2012-2018.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Porcentaje del presupuesto del gobierno y de los poderes judiciales de las EFM.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Período de reporte: 2012-2018.</p> <p>Nota: En 2016, para Chiapas sólo se reporta la suma del presupuesto del Tribunal Constitucional y del Consejo de la Judicatura.</p>	$\%PA = \frac{Pj}{Pg} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%PA = Porcentaje del presupuesto asignado en cada Entidad Federativa para los poderes judiciales locales de México, con respecto al presupuesto de gobierno de su entidad.</p> <p>Pj = Presupuesto de justicia de su Poder Judicial local.</p> <p>Pg = Presupuesto del gobierno de su entidad.</p>

4.2.18	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Promedio de remuneración mensual de las y los jueces en los TSJ de las EFM [miles de pesos]

Promedio de remuneración mensual de las y los jueces en los TSJ de las EFM [miles de pesos], 2012-2018

EFM	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ciudad de México**	105.5	114.1	114.1	114.1	114.1	114.1	108.0
Estado de México**	99.4	99.4	95.0	70.0	101.6	104.5	105.2
Nuevo León**	78.3	84.6	88.9	82.7	98.3	98.8	104.5
Guanajuato**	70.0	68.0	72.7	86.7	81.7	77.5	86.8
Aguascalientes	69.5	79.3	72.3	72.3	76.0	80.4	83.4
Yucatán	68.1	68.1	69.4	70.8	70.8	75.1	80.3
Jalisco**	n.d.	n.d.	58.7	76.4	n.d.	51.4	76.7
Michoacán de Ocampo**	65.1	66.8	50.0	68.1	77.8	78.5	73.5
Coahuila de Zaragoza	47.6	48.0	50.4	49.5	44.0	49.7	73.4
Querétaro**	51.0	51.9	59.0	60.9	71.5	72.6	67.8
Chiapas	54.2	54.8	55.5	66.8	65.2	65.2	66.5
Chihuahua**	57.0	54.5	52.3	63.1	60.8	58.8	63.3
Baja California	61.8	61.8	61.8	61.8	61.8	61.8	61.8
Baja California Sur	n.d.	41.6	45.8	49.5	47.0	47.1	54.8
Sonora**	41.9	41.9	41.9	55.9	55.9	55.9	53.5
Tamaulipas	28.9	28.9	21.7	22.2	40.3	41.2	51.4
Guerrero**	60.2	60.2	48.2	61.2	60.3	46.0	49.6
Veracruz de Ignacio de la Llave**	40.6	41.0	43.2	43.4	41.7	44.1	47.7
Durango**	42.9	44.8	46.5	48.4	49.0	53.9	46.7
Quintana Roo**	34.7	37.9	37.4	37.9	30.1	46.2	45.6
Puebla	40.9	40.9	40.6	40.6	40.2	45.0	45.0
Sinaloa**	39.0	39.1	25.6	44.0	n.d.	40.4	44.0
Morelos**	33.9	37.3	41.0	43.4	42.3	41.1	41.6
Hidalgo	32.5	34.5	34.1	34.5	34.5	41.3	41.3
Nayarit**	n.d.	31.9	33.3	46.0	46.2	46.0	38.6
Tabasco**	29.3	32.4	34.0	32.7	33.8	36.3	37.2
Tlaxcala	28.0	29.9	31.1	32.4	33.7	32.6	36.8
Colima	40.7	36.1	32.2	33.5	35.4	35.0	34.0
Oaxaca	33.0	33.0	33.0	33.0	33.0	33.4	33.0
Campeche	33.2	43.5	44.8	46.1	47.6	33.5	29.7
San Luis Potosí*	n.d.	49.3	48.5	47.7	61.6	63.4	n.d.
Zacatecas	38.0	38.0	40.6	42.1	42.1	n.d.	n.d.

Descripción

Se observan importantes disparidades en las remuneraciones de jueces y juezas entre los 32 poderes judiciales de las entidades federativas. Los tribunales en los que se dan las mayores retribuciones a las y los jueces son: Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León; por el otro lado, entre los tribunales en los que los sueldos son los más bajos se encuentran: Campeche, Oaxaca y Colima.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Remuneración de las y los jueces.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Notas: El cálculo está hecho con base en valores brutos; las cifras fueron ajustadas en razón de las actualizaciones enviadas por los Tribunales de las EFM.</p> <p>* Dato estimado para 2015.</p> <p>** La cifra reportada corresponde al promedio de los sueldos reportados por las entidades federativas, ya que, dependiendo de la materia, se verifican las diferencias en los sueldos de las y los jueces.</p> <p>n.d. = No disponible.</p>	$RM = \frac{\sum_{i=1}^n Ri}{M}$ <p>Donde:</p> <p>RM = Promedio de la remuneración mensual de las y los jueces en los TSJ de las EFM.</p> <p>$\sum_{i=1}^n Ri$ = Suma de las remuneraciones Ri, desde $i = 1$ hasta la remuneración n, de todas las materias.</p> <p>M = Número de materias.</p>

4.2.19	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Promedio de remuneración mensual de las y los magistrados en los TSJ de las EFM [miles de pesos]

Promedio de remuneración mensual de las y los magistrados en los TSJ de las EFM [miles de pesos], 2012-2018

EFM	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estado de México	n.d.	203.0	203.0	136.9	203.0	169.4	219.7
Coahuila de Zaragoza	94.2	94.2	135.4	135.4	135.4	122.3	194.2
Jalisco	n.d.	159.7	165.0	163.7	183.5	n.d.	188.5
Guanajuato	138.1	138.3	147.6	110.3	145.0	177.4	186.4
Nuevo León	144.5	149.5	149.6	154.4	154.4	159.5	167.4
Nayarit	91.2	97.1	95.6	134.1	134.1	134.9	154.2
Querétaro	123.7	128.7	134.5	141.6	148.1	148.7	149.4
Ciudad de México	149.3	149.3	149.3	169.3	149.3	149.3	149.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	137.8	139.1	139.1	142.5	142.3	146.6	148.2
Aguascalientes	117.9	117.9	122.6	122.7	135.1	141.7	147.2
Chihuahua	129.9	136.4	138.0	138.4	139.9	141.7	141.7
Guerrero	137.7	137.7	137.7	137.7	137.7	137.7	137.7
Sinaloa	79.5	79.5	70.1	79.5	n.d.	136.5	136.5
Yucatán	92.5	100.0	113.4	115.6	117.6	121.5	133.4
Tamaulipas	98.7	98.7	93.7	92.0	126.6	126.6	126.6
Michoacán de Ocampo	112.6	112.6	75.2	112.6	112.6	112.6	112.6
Baja California	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3	107.3
Oaxaca	106.3	106.3	106.3	106.3	121.4	121.4	106.3
Durango*	77.9	82.0	84.5	86.9	87.4	100.3	101.1
Morelos	80.9	96.3	93.3	100.1	98.0	100.1	100.1
Campeche	71.5	97.1	97.2	97.2	97.9	17.6	98.4
Chiapas	83.3	84.8	86.3	97.3	94.2	94.2	96.6
Quintana Roo	58.8	67.1	72.8	72.8	93.3	72.9	93.1
Baja California Sur	68.0	68.0	74.8	80.9	84.9	102.9	89.2
Colima	n.d.	81.3	84.8	85.0	85.0	85.0	85.0
Puebla	76.4	76.4	75.7	75.7	75.4	84.0	84.0
Sonora	75.0	75.0	75.0	79.0	79.0	105.0	81.1
Tabasco	62.7	65.2	65.4	68.2	70.6	77.3	76.3
Hidalgo*	45.3	48.0	48.0	55.5	48.0	58.2	51.8
Tlaxcala	n.d.	40.2	41.8	43.5	45.2	47.0	49.3
San Luis Potosí	n.d.	71.9	71.9	n.d.	90.6	92.5	n.d.
Zacatecas	85.1	85.1	91.4	94.9	94.9	n.d.	n.d.

Descripción

En 2018, los tribunales en los que las percepciones de las y los magistrados son más altas se encuentran en el Estado de México, Coahuila de Zaragoza y Jalisco; en el otro extremo se ubican los sueldos más bajos, que correspondieron a los tribunales de Tlaxcala, Hidalgo y Tabasco.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Remuneración de los magistrados/as.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Período de reporte: 2012-2018.</p> <p>Notas: El cálculo está hecho con base en valores brutos. Cifras en miles de pesos.</p> <p>* La cifra corresponde al promedio de los sueldos reportados por los poderes judiciales de las entidades federativas, ya que, dependiendo de la materia, se verifican diferencias en los sueldos de las y los magistrados.</p> <p>n.d. = No disponible.</p>	$RM = \frac{\sum_{i=1}^n Ri}{M}$ <p>Donde:</p> <p>RM = Promedio de la remuneración mensual de las y los magistrados en los TSJ de las EFM.</p> <p>$\sum_{i=1}^n Ri$ = Suma de las remuneraciones R_i, desde $i = 1$ hasta la remuneración n, de todas las materias.</p> <p>M = Número de materias.</p>

4.2.20	Tipo de indicador Proceso	Nombre del indicador
		Presupuesto asignado en impartición y administración de justicia por habitante de las EFM [pesos]

Presupuesto asignado en impartición y administración de justicia por habitante de las EFM [pesos], 2012-2018

EFM	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ciudad de México	440	464	482	503	561	715	673
Chihuahua	251	268	274	337	450	385	465
Quintana Roo	276	290	280	282	293	371	417
San Luis Potosí	238	271	301	297	334	370	390
Baja California Sur	192	256	212	278	293	317	386
Sonora	218	215	271	320	280	393	376
Querétaro	226	248	310	337	326	368	371
Nuevo León	239	272	288	346	393	365	357
Campeche	280	285	290	297	305	310	312
Morelos	260	312	296	297	285	272	305
Zacatecas	176	186	221	220	256	322	298
Aguascalientes	178	182	187	208	233	291	287
Baja California	223	237	251	243	260	263	274
Colima	191	199	200	225	233	262	274
Guanajuato	191	204	221	248	249	277	273
Michoacán de Ocampo	246	249	266	255	271	250	271
Coahuila de Zaragoza	109	139	173	163	197	228	266
Nayarit	230	234	237	239	272	256	261
Yucatán	192	197	209	217	225	225	245
Durango	155	169	178	192	216	222	233
Guerrero	150	156	156	171	170	212	210
Estado de México	160	162	170	172	175	180	208
Tamaulipas	122	130	138	153	158	166	208
Veracruz de Ignacio de la Llave	179	183	188	196	184	159	204
Oaxaca	141	149	168	171	193	223	200
Chiapas	150	75	155	160	158	184	184
Tabasco	167	182	193	201	279	188	184
Jalisco	120	138	150	163	162	67	179
Sinaloa	154	153	143	161	158	174	177
Tlaxcala	140	140	142	145	147	196	163
Hidalgo	92	109	118	130	130	14	155
Puebla	69	72	73	75	74	75	79

Descripción

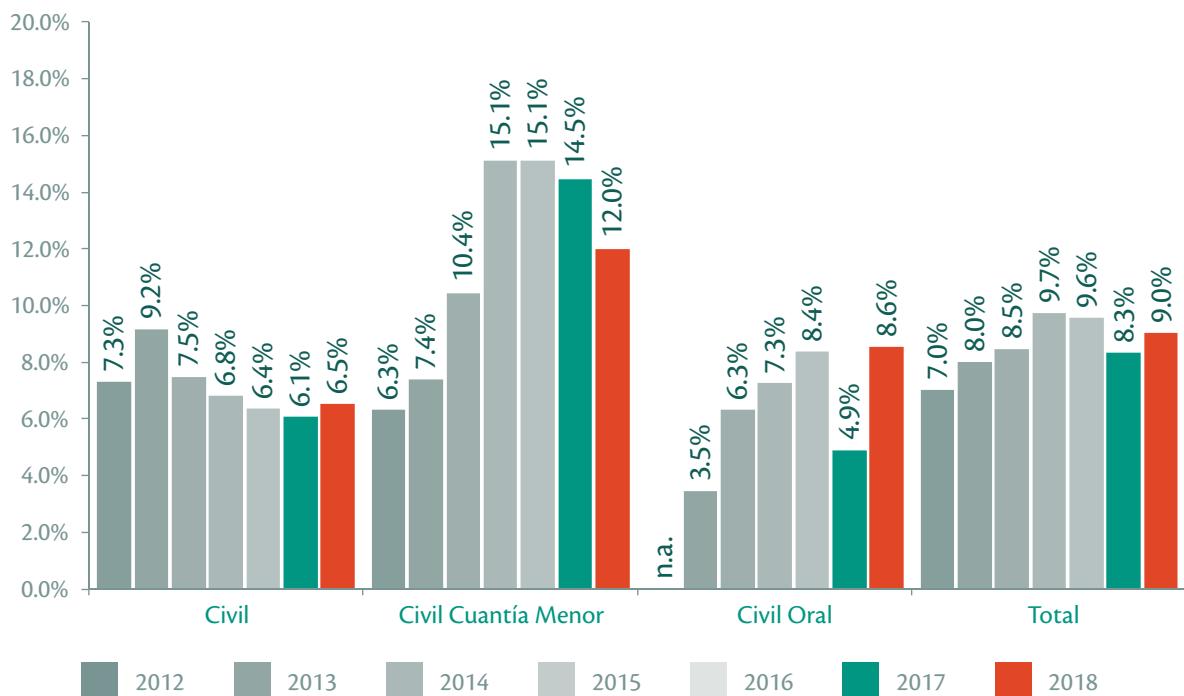
Para 2018, y considerando sólo la población que vive en la CDMX, a esta Entidad Federativa se le destina el mayor monto de presupuesto en impartición de justicia por habitante [\$673], le siguen los tribunales de Chihuahua y Quintana Roo, con montos de \$465 y \$417, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con base en información de leyes y decretos de presupuestos de egresos de las entidades federativas 2012-2018 y el CONAPO Proyecciones de la población de las entidades federativas 2016-2050.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Presupuesto asignado en impartición de justicia por habitante.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2018.</p> <p>Nota: Para el cálculo del gasto asignado por habitante de 2012-2018 se utilizaron las Proyecciones de la población de las entidades federativas 2016-2050 del CONAPO.</p>	$PH = \frac{PJ}{H}$ <p>Donde:</p> <p>PH = Presupuesto asignado en impartición y administración de justicia por habitante de las EFM en pesos.</p> <p>PJ = Presupuesto del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.</p> <p>H = Número de habitantes por Entidad Federativa.</p>

4.3.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número y porcentaje de casos en los que la persona que inició una demanda se desistió en alguna etapa del proceso, materia Civil

Número y porcentaje de casos en los que la persona que inició una demanda se desistió en alguna etapa del proceso, materia Civil, 2012-2018

Materia	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Casos de desistimiento	Juicios iniciados												
Civil	9,033	123,621	6,759	73,713	5,578	74,597	4,789	70,198	4,637	73,017	4,367	71,822	4,868	74,390
Civil Cantidad Menor	2,904	45,953	3,463	46,933	5,512	52,791	6,760	44,790	6,816	45,092	5,104	35,286	7,857	65,430
Civil Oral	-	-	427	12,373	906	14,292	1,041	14,357	1,176	14,056	807	16,471	1,605	18,759
Total	11,937	169,574	10,649	133,019	11,996	141,680	12,590	129,345	12,629	132,165	10,278	123,579	14,330	158,579



Descripción

Entre 2012 y 2018, el porcentaje de los casos de desistimiento en toda la materia Civil aumentó del 7% a 9%. En el rubro civil, el porcentaje disminuyó de 7.3% a 6.5%; en el rubro de cuantía menor se registró un incremento de 6.3% a 12%; y, en el civil oral aumentó de 3.5% [en 2013] a 8.6%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los juzgados civiles, civiles de cuantía menor y civiles orales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Desistimientos.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Período de reporte: 2012-2018.</p> <p>Notas: Se muestra el porcentaje de desistimientos con respecto al número de juicios iniciados. A partir del 7 de enero de 2013, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor; en esa misma fecha inician operaciones los juzgados civiles orales.</p> <p>n.a. = No aplica [No existe el dato].</p>	$\%D = \left(\frac{De}{Ji} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%D = Porcentaje de casos en los que la persona que inició una demanda desistió, para las materias Civil, Civil de Cantidad Menor y Civil Oral.</p> <p>De = Número de casos de desistimiento de las personas que iniciaron una demanda, para las materias Civil, Civil de Cantidad Menor y Civil Oral.</p> <p>Ji = Número de juicios iniciados en las materias Civil, Civil de Cantidad Menor y Civil Oral.</p>